



****FAC-S-2025-080415-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-080415-CI del 24 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DICTI

Señor (a) .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx

Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000082-WA

En referencia a la PQRS anónima No. FAC-E-2025-000082-WA, la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, se permite comunicar que una vez revisada y analizada la información descrita en mencionada PQRS, se procedió a efectuar el procedimiento descrito a continuación:

1. Se solicitó informe al señor Jefe de Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Innovación Aeronáutica – CETIA.
2. Se solicitó informe a la señorita Oficial Especialista Desarrollo Tecnológico.
3. Se realizó una encuesta de carácter informativo a seis (06) funcionarios del CETIA, de aspectos relacionados con el ambiente laboral del Centro de Investigación.

Los resultados de los informes y de la encuesta realizada son los siguientes:

- El señor Oficial Jefe de Centro hace una descripción de cada uno de los puntos del anónimo en los que se destacan aspectos relacionados con la verificación y cumplimiento de actividades propias del cargo como Jefe del CETIA, la realización de acciones para conservar la disciplina y la realización de actividades de bienestar.
- Al respecto del informe requerido a la señorita Oficial Especialista en Desarrollo Tecnológico del CETIA, hace una descripción de las razones por las cuales mencionada Oficial no salió a vacaciones el día de inicio del período, entre otras, por actividades pendientes para la entrega del cargo y otros compromisos relacionados con diferentes

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



actividades laborales que le impidieron salir a su turno de vacaciones en la fecha programada.

- En cuanto a la encuesta de carácter informativo realizada a seis (06) funcionarios del CETIA, se obtuvieron unos datos. De la encuesta realizada se concluye que, si bien hay aspectos por mejorar en cuanto al ambiente laboral del CETIA, también hay aspectos por destacar como el hecho de que ninguno de los funcionarios encuestados manifestó haber recibido maltrato por parte del Jefe del Centro.

Acciones a desarrollar

Con base en lo anterior, se informa que una vez solicitados los informes mencionados anteriormente y después de haberlos analizado, se procederá a realizar visitas de acompañamiento permanentes al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Innovación Aeronáutica – CETIA, con el fin de identificar acciones de mejora del ambiente laboral del Centro. Asimismo, se solicitará la asesoría de la oficina de Comportamiento Humano de la FAC, con el fin de implementar las acciones necesarias para atender situaciones que afecten el normal desarrollo de las actividades propias del CETIA.

Finalmente, se verificará la procedencia o no de dar inicio a indagación disciplinaria en los términos del Art. 233 de la Ley 1862 de 2017, una vez terminadas todas las labores de verificación que se encuentran en desarrollo.

Cordialmente,

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Sonia Ruth Rincón Urbina

Teniente Coronel SONIA RUTH RINCON URBINA
Director Ciencia, Tecnología E Innovación

TC. ROJAS / SUTEI

Elaboró: TC. ROJAS / SUTEI Revisó: TC. RINCON / DICTI Aprobó: TC. RINCON / DICTI



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co